

CORNELIA, UNA MATRONA EJEMPLAR

MARTHA PATRICIA IRIGOYEN TROCONIS

CENTRO DE ESTUDIOS CLÁSICOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FIOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

En la antigua Roma el hecho de que el hombre y la mujer tuviesen actividades separadas y distintas entre sí, no fue sino el resultado de la invención, desde los primeros tiempos, de ciertos modelos religiosos, políticos y jurídicos precisos, los cuales atribuyeron a ambos sexos funciones familiares, papeles sociales y condiciones jurídicas diferentes que habrían de perdurar a través de los siglos.

Desde la época monárquica, la organización de la ciudad como un centro religioso, político y militar, reviste toda una concepción acerca del poder, legitimado, sobre todo, a través de la actividad augural. Más tarde, la República hereda la noción del *imperium*, concediendo la titularidad exclusiva del máximo poder político y militar a los varones, pues en éstos reside la plena capacidad del ejercicio político. Las actividades varoniles trascienden la esfera pública del ciudadano políticamente activo y capaz e inciden, inevitablemente, en el ámbito familiar.

En el privado, el derecho civil otorga al varón, ciudadano romano e independiente (*sui iuris*), un poder doméstico, que la ley reconoce genéricamente como *potestas* o *patria potestas*, cuyo ejercicio sobre personas y cosas produce una estructura en donde el único titular de ella es el *paterfamilias*, de tal manera que la *familia* se edifica en torno a éste y a sus funciones religiosas y jurídicas. Así pues, el *paterfamilias* representa el prototipo de varón que crea y diseña, a su vez, su correspondiente femenino, la *materfamilias* y la *matrona*. Sólo la mujer que pertenece como esposa a la esfera de poder del *paterfamilias* y que sirve a la formación y al desarrollo de la comunidad familiar a través de su propia maternidad, adquiere la condición legal de *mater*.

Los romanos cultivaron el ideal de la *matrona* como la mujer “ejemplar”: aquella que, por tener la condición de *domina* o señora de la casa, debe estar dotada de ciertas virtudes excepcionales y estar alejada de las debilidades propias de su sexo; aquella a quien, su educación en el pudor y la austeridad, le confiere un semblante superior por la circunstancia de ser capaz no sólo de llevar una vida conyugal honorable, sino también, de ser generadora de hijos y, por tanto, de ciudadanos romanos.

A la luz de la comparación entre algunas fuentes jurídicas y literarias, la historia de Roma nos muestra que la condición femenina recibe un doble tratamiento: en unas ocasiones se habla de una cierta “debilidad congénita”, muy semejante a la imbecilidad:

“Nuestros mayores quisieron que todas las mujeres, por su debilidad de juicio, estuvieran bajo la potestad de tutores [...]”.¹

“Los antiguos quisieron que las mujeres, a causa de su ligereza de ánimo, estuvieran bajo tutela, aunque fueran de edad adulta [...]” (Gai. I, 144).

“[...] el senado consulto no protege a las mujeres que engañan. Porque mereció la protección la debilidad de las mujeres, no su malicia” (D. 16, 1, 3).

En otras se predica una “fortaleza de ánimo” del modelo femenino y se alaba el carácter vigoroso que, sin embargo, falta en el común de las mujeres:

Si no supiera, Marcia, que tú estás tan lejos de la debilidad de espíritu femenil como de los restantes vicios humanos y que tus costumbres se contemplan como un modelo antiguo... tu fortaleza de espíritu y tu virtud, probada en un severo juicio, me han dado confianza (Sen. *Cons. Marc.*, I, 1).

Más que simples ideas, nombres específicos de *matronae* nos han sido transmitidos en variados textos literarios y jurídicos de las épocas republicana e imperial, como el siguiente:

¹ Cic. *Mur.*, XII, 27. (Las versiones al español de todos los textos latinos aquí referidos son mías).

[...] porque en otro tiempo, el propio hijo, nacido de madre casta, se educaba no en el cuartito de una nodriza comprada, sino en el regazo y en el seno de la madre, cuyo mérito principal era cuidar la casa y servir a sus hijos [...] Y moderaba con cierta santidad y reverencia no solamente los estudios y las tareas, sino también los esparcimientos y juegos de los niños. Así, sabemos que Cornelia presidió la educación de los Gracos; así, que Aurelia, la de César; así, que su madre Acia, la de Augusto; y que formaron a sus hijos como ciudadanos principales (Tac. *Or.*, XXVIII).

Gracias a Tácito podemos saber que, efectivamente, en la sociedad romana existieron algunas mujeres a quienes los varones reconocieron aquellas cualidades por ellos señaladas y preferidas. Una de ellas, como aquí señala él, fue Cornelia, cuyas cualidades y virtudes, según veremos a continuación, la hicieron merecedora de múltiples elogios por parte de otros diversos autores,² y gracias a las cuales pretendemos presentarla aquí como una mujer excepcional, como una *matrona* ejemplar.

PRIMEROS DATOS BIOGRÁFICOS

Cornelia fue hija de Emilia Tercia, una mujer rica que se había casado con el héroe vencedor de Aníbal y había tenido cuatro hijos: dos varones: Publio, llamado así igual que el padre, y Lucio, como el abuelo; así como de dos mujeres: Cornelia la Mayor³ y Cornelia la Menor, nuestro personaje. Cornelia nació el año 190 a.C. y, según nos cuenta Plinio el Viejo en su *Historia Natural* (Plin. *Hist. Nat.* 7,69), al nacer presentó una excrecencia vaginal que era considerada como signo de mal augurio y, según veremos más adelante, resultó cierta.

Sabemos que durante la infancia de Cornelia, la tradición romana más conservadora se oponía a que las mujeres se dedicasen a actividades intelectuales mientras que, por otro lado, el llamado “círculo de los Escipiones” las consideraba necesarias para la educación de las propias mujeres. En sus primeros años, Cornelia recibió una formación excelente que luego se manifestó

² Cf. Cic., *Brut.*, 27,104; Plut. *T. Gracchus*, 1 y *Caes.* 9.

³ Aquí es pertinente recordar que las mujeres romanas no tenían *praenomen*, por lo que las dos hermanas sólo podían recibir el nombre de su gens (*Cornelia*), de modo que la única manera de distinguirlas entre sí era mediante los adjetivos *Maior* y *Minor*.

en diferentes aspectos y facetas de su vida. Muy joven, como era habitual en Roma, fue prometida a Tiberio Sempronio Graco (ca. 220-150), miembro de una vieja estirpe noble de origen plebeyo, hombre ilustre, que hizo el *cursus honorum*: fue tribuno de la plebe, pretor, cónsul dos veces y censor.

Valerio Máximo⁴ nos narra las circunstancias del compromiso y cuenta que al volver a casa, Escipión comunicó a su mujer, Emilia Tercia, que había acordado el matrimonio de su hija. Ella, con suma indignación, le contestó que era impropio de él haber tomado una decisión de tal importancia sin contar con su parecer, aunque el futuro yerno hubiese sido el mismísimo Tiberio Sempronio Graco. Evidentemente, Emilia Tercia no estaba de acuerdo en que su esposo la dejase al margen de decisiones importantes sobre la vida de sus hijos, como era la concertación del matrimonio de una de sus hijas. Sin embargo, nuestro autor narra más adelante⁵ que mostró una actitud muy comprensiva al aceptar que su marido tuviese relaciones con una esclava.

Después de la muerte de su padre, Cornelia se casó con Tiberio Sempronio Graco, de quien le separaban unos treinta años de edad. Permanecieron casados casi veinte años -ya que él murió en el 150- y en ese tiempo Cornelia tuvo 12 hijos. Sobre ello, Plinio el Viejo nos informa que:

Pueden encontrarse inconveniencias particulares en los cuerpos: existen unos que en sí son estériles pero que, al unirse a otros, engendran, como es el caso de Augusto y Livia. Otros y otras engendran sólo mujeres o sólo varones. A menudo alternan también, como ocurrió doce veces a la madre de los Gracos (Plin. *Hist. Nat.* 7,60).

Sin embargo, de los doce hijos que concibió, sólo sobrevivieron tres: Tiberio, Gayo, nueve años menor que su hermano, y Sempronia. A pesar de tales dificultades, parece ser que Cornelia tuvo una vida conyugal armoniosa. Plutarco, en el capítulo I de la vida de Tiberio Graco, cuenta la siguiente anécdota:

⁴ Val. Max. *Factorum et dictorum memorabilium* 4, 3.

⁵ Val. Max. *op.cit.*, 6, 7, 1.

Y después, al cabo de poco tiempo, murió, dejando doce hijos tenidos en Cornelia. Encargada ésta de los hijos y de la casa, se mostró tan prudente, tan amante de sus hijos y tan magnánima, que entendieron todos no haber andado errado Tiberio en anteponer su muerte a la de semejante mujer, la cual no admitió el matrimonio del rey Tolomeo, que partía con ella la diadema y la pedía por mujer, y permaneciendo viuda, perdió todos los demás hijos, a excepción de una hija que casó con Escipión el Menor y los dos hijos Tiberio y Gayo, cuya vida escribimos.⁶

Después de haber pasado casi la mitad de su vida entre partos y embarazos, Cornelia enviudó cuando tenía apenas treinta y cinco años. Quizá muchos de sus hijos habían fallecido incluso antes que su esposo y, siendo aún joven, rica y, al parecer, llena de cualidades, hubiese podido casarse de nuevo, como hacían otras mujeres romanas, según nos refiere Séneca (Sen. *De beneficiis* 3,16), que “contaban los años no por el nombre de los cónsules, sino por el de sus maridos”. Y seguramente no le faltaron pretendientes. Como ya vimos, Cornelia no aceptó desposarse en el año 154 con Tolomeo VII, quien en ese momento era rey en la Cirenaica. Como *matrona* honorable, prefirió seguir viuda y merecer el respetado título de *univira*, es decir, mujer de un solo marido.

CORNELIA MATER

Así, a falta de un *paterfamilias* en casa, Cornelia asumió la responsabilidad de educar a sus hijos, “[...] a los que dio tan esmerada crianza, que con ser, a confesión de todos, los de mejor índole entre los romanos, aun parece que se debió más su virtud a la educación que a la Naturaleza” (Plut. *Tib.* I, i.f.), según Plutarco.

De todas las virtudes que, al parecer, Cornelia cultivó, la que le hizo merecer el calificativo de *matrona* modelo fue precisamente esa entrega a sus hijos y el esmero en su educación, tal como nos ha referido Tácito (Tac. *Or.*, XXVIII). En dicha tarea educativa el buen ejemplo era fundamental, pero no sólo en cuanto a la conducta, sino también en cuanto al modo de hablar. Al respecto, veamos la opinión de Cicerón: “Es de gran importancia la lengua que uno oye a diario en el

⁶ Plut. *Tib.* I. Esta traducción de Plutarco no es mía, sino de Antonio Ranz Romanillos.

hogar a los padres y a los maestros" (*Brutus* 210). También reconoce Cicerón el papel fundamental de Cornelia en la formación oratoria de sus hijos, pues dice: "Se puede comprobar que los Gracos fueron educados no tanto en el regazo de su madre como en su manera de hablar" (*Brutus* 211).

Por otra parte, gracias a la excelente formación que había recibido, Cornelia se convirtió en una auténtica maestra de sus hijos. Esto lo refiere Quintiliano de la siguiente manera: "Yo quisiera que los padres tuvieran muchísima erudición, aunque no me refiero solamente a ellos. Sabemos que para la elocuencia de los Gracos contribuyó no poco su madre Cornelia, cuya doctísima conversación llegó a la posteridad a través de sus cartas" (Quint. *Inst.* 1,1, 6).

Sin embargo, Cornelia no estuvo sola en esa tarea, pues buscó la ayuda de grandes maestros. Cicerón se refiere a ellos al hablar del talento oratorio de Gayo Graco: "Graco, debido a la preocupación de su madre Cornelia, recibió una cuidadosa educación desde la infancia y se formó también en la literatura griega. Siempre tuvo maestros excelentes. Entre ellos, en su adolescencia, a Diófanes de Mitilene, el hombre más elocuente de Grecia de aquella época" (Cic. *Brutus* 27,103).

Muchos autores nos refieren que Cornelia se enorgullecía de sus hijos. Entre las más conocidas anécdotas, quizá la más elocuente la debemos a Valerio Máximo⁷:

En el anecdotario de Pomponio Rufo encontramos que, para las matronas, los más grandes adornos son sus hijos. Cornelia, la madre de los Gracos, como en cierta ocasión una mujer de Campania, hospedada en su casa, le mostrase las más espléndidas joyas de su tiempo, la entretuvo con su conversación hasta que sus hijos volvieron de la escuela y entonces, Cornelia le dijo: "Éstas son mis joyas".⁸

ORNAMENTA CORNELIAE

Pero los hijos crecieron y otras etapas de vida sucedieron. Cornelia, después de haber cumplido con la tarea de educar a sus hijos y, considerando su estatus y

⁷ 4, 4, pr.

⁸ "Haec ornamenta sunt mea".

posición económica, bien podría haber llevado una vida frívola. Podría también haberse recluido en casa a realizar las tareas propias de una *matrona* romana: a bordar o a trabajar la lana. No conocemos ningún texto que nos corrobore tal información. Sin embargo, tenemos motivos para pensar que siguió cultivándose e interesándose activamente por los acontecimientos en la vida de sus hijos, quienes desde muy jóvenes se convirtieron en protagonistas de la efervescencia política de aquellos años.

A qué grado pudo haber influido Cornelia decisivamente o no en la carrera política de sus hijos, no lo sabemos. Lo que sí sabemos es que, tras la muerte de Tiberio, se retiró a Miseno, lamentando la falta de su hijo sin duda, pero sin alterar el tenor acostumbrado de su vida. Allí, teme que su hijo menor afronte los mismos riesgos y pueda sufrir el mismo terrible final. Entonces, decide emplear toda su experiencia argumentativa y recurre al chantaje afectivo, apelando al deber filial propio de un buen hijo para hacerle desistir de sus intenciones políticas. Esto lo hace mediante una carta de la que se conserva un fragmento de considerable extensión, en los manuscritos de Cornelio Nepote:

Me atrevería a jurar solemnemente que, exceptuando a los asesinos de Tiberio Graco, ningún enemigo me ha causado tanta molestia ni tanto dolor como tú por todo esto; tú, que deberías ocupar el puesto de todos los hijos que tuve y cuidar que tuviese el mínimo de preocupaciones en mi vejez, y desear que todo lo que hicieras fuera de mi mayor agrado, y considerar impío realizar cosa alguna de importancia en contra de mi parecer, sobre todo ahora que ya me queda poco de vida. ¿Ni siquiera ese breve espacio puede servirme para que no me enfrentes y arruines también al Estado? ¿Cuándo acabará esto? ¿Cuándo dejará nuestra familia de cometer locuras? ¿Cuándo habrá un límite de todo esto? ¿Cuándo dejaremos de buscar y de tener problemas? ¿Cuándo nos avergonzaremos de desordenar y perturbar al Estado? Pero si esto no puede ser así de ninguna manera, cuando me haya muerto, presenta la candidatura al tribunado. Por mí haz lo que te plazca, mientras yo no pueda darme cuenta de ello. Cuando me haya muerto, harás un sacrificio en mi honor e invocarás a los dioses familiares. Entonces ¿no te dará vergüenza elevar tus súplicas a unos dioses que tuviste olvidados y abandonados cuando estaban vivos y cerca de ti? ¡No permita el gran Júpiter que perseveres en tu empeño y que una locura tan grande se

apodere de ti! Mas si perseveras, temo que toda tu vida tendrás una angustia tan grande por tu propia culpa, que nunca podrás reconciliarte contigo mismo" (Nep. *Frag.* 2).

Sin duda alguna, a través de esta carta vemos en Cornelia otra faceta de aquella "fortaleza de ánimo" a la que nos referimos anteriormente. Nuestra protagonista manifiesta aquí su desesperación de madre por encima de su orgullo de noble *matrona* romana, y es de destacarse que lo hace por medio de una carta que presenta un lenguaje familiar y coloquial, pero también una cuidada composición que corrobora su excelente formación retórica.⁹

A pesar de la dura intervención materna, Gayo no desistió de sus planes y continuó desplegando una gran actividad política: en el 123, después de luxarse una pierna mientras intentaba ponerse a salvo, para no caer en manos de los enemigos, ordena al esclavo que lo acompañaba que le dé muerte. Su cabeza fue cortada y llevada al cónsul y su cuerpo entregado a Cornelia en su fortaleza de Miseno.¹⁰

TESTIMONIA

Cornelia afrontó la terrible pérdida de otro hijo con admirable entereza y siguió viviendo con el mismo estilo de vida en Miseno. Sobre ello, Plutarco es quien nos da los detalles:

Gustaba, en efecto, del trato de gentes, y por su inclinación a la hospitalidad, tenía buena mesa, frecuentando siempre su casa griegos y literatos, y recibiendo dones de ella todos los reyes y enviándoselos recíprocamente. Escuchábasela con gusto cuando a los concurrentes les explicaba la conducta y tenor de vida de su padre Escipión Africano, y se hacía admirar cuando sin llanto y sin lágrimas hablaba de sus hijos, y refería sus desventuras y sus hazañas, como si se tratara de personas de otros tiempos, a los que le preguntaban. Por lo cual algunos creyeron que había perdido el juicio por la vejez o por la grandeza de sus males, y héchose insensata con

⁹ De hecho, éste es el primer texto de considerable extensión del género epistolario latino que se conserva.

¹⁰ Según Orosio, *Hist.* V, 12,9.

tantas desgracias; siendo ellos los verdaderamente insensatos, por no advertir cuánto conduce para no dejarse vencer por el dolor, sobre el buen carácter, el haber nacido y el educádose convenientemente, y que si la fortuna mientras dura, hace muchas veces degenerar la virtud, en la caída no le quita el llevar los males con una resignación digna de elogio.¹¹

Los contemporáneos de Cornelia le reconocieron, a sus setenta años aproximadamente, las mismas cualidades excepcionales que mostró siempre: la finura de espíritu, el sano aprecio por las cosas agradables de la vida, su acostumbrado carácter hospitalario y su amor por la literatura. Muchos de ellos no lograban comprender su modo de reaccionar ante el asesinato de sus hijos. También en esto Cornelia fue excepcional. Sus hijos fueron sus joyas y los llora sin luto ni golpes de pecho, en la profunda intimidad de su corazón. Les rinde el mejor homenaje que puede ofrecerles: hablar de ellos y celebrar su memoria.

Los romanos también conservaron la de Cornelia. Como hemos visto, algunos autores lo hicieron transmiéndonos variadas noticias de su vida. Pero también el pueblo romano la honró erigiéndole una estatua en bronce que, por cierto, Plinio llegó a conocer:

Todavía hay constancia de las diatribas de Catón durante su censura contra las mujeres romanas que se hacían erigir estatuas en las provincias. Sin embargo, no pudo impedir que se les dedicaran algunas en Roma, como es el caso de Cornelia, la madre de los Gracos, hija del primer Africano. Se la representó sentada y -detalle notable- con sandalias sin correas en el pórtico público de Metelo; su estatua se mantiene todavía en los edificios de Octavia (Plin. *Hist. Nat.* 34,31).

En 1878, mientras se realizaban unas excavaciones en Roma, justamente en ese pórtico de Octavia, vio la luz la base de una estatua que tenía la inscripción *Cornelia Africani m. Gracchorum* (Cornelia, hija del Africano, madre de los Gracos) (C.I.L. VI 1043). Dicha inscripción, como podemos apreciar, alude a su condición

¹¹ Plut. *Gaius Gracchus* 19. La traducción es de Antonio Ranz Romanillos.

como hija de Escipión el Africano, el héroe vencedor de Aníbal, pero también la honra como madre generadora de héroes, tal como ella quiso que se le reconociera: como una *matrona* ejemplar.

BIBLIOGRAFÍA

- CICERÓN, M.T. (2004), *Bruto: De los oradores ilustres*, Versión de Bulmaro Reyes C., México, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), CCCXLVII + 133+133 pp.
- ____ (1984), *En Defensa de Murena*, Versión de Julio Pimentel A., México, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), CX + 50 + 50 pp.
- CORNELIUS NÉPOS (1970), *Oeuvres*, Texte établi et traduit par Anne-Marie Guillemin, París, (Société D'édition "Les Belles Lettres"), 182 pp.
- Corpus Inscriptionum Latinarum VI*, (1863), Berlin Brandenburgische Akademie der Wissenschaften, Berlín.
- El Digesto de Justiniano* (1968), Edición preparada por Álvaro D'Ors et al., Pamplona, Aranzadi (t.l), 736 pp.
- GAYO (1985), *Instituciones*, Nueva traducción por Manuel Abellán V., et al., Madrid, Civitas, (Tratados y Manuales), 406 pp.
- KRUEGER, P., y Mommsen, Th. (ed.) (1963), *Corpus Iuris Civilis*, Heidelberg, Weidmann, (Volumen Primum- *Digesta seu Pandectae Iustiniani*), 178 pp.
- LIVY (2007), *The History of Rome, Books 09 to 26*, Literal translation with notes and illustrations by D. Spillan and Cyrus Edmonds. <http://www.DistributedProofreaders.org>. E-text prepared by Ted Garvin, Ben Courtney and Project Gutenberg.
- OROSIO (1982), *Historias*, Libros V-VII, Traducción y notas de Eustaquio Sánchez S., Madrid, Gredos, 54, 309 pp.
- PLINE L'ANCIEN (1977), *Histoire Naturelle*, Texte établi, traduit et commenté par Robert Schilling, Paris, (Société d'Édition "Les Belles Lettres"), 278 pp.
- PLUTARCO (1921), *Las Vidas Paralelas*, Traducción de Antonio Ranz Romanillos, Madrid, Imprenta Nacional, 384 pp.
- QUINTILIEN, M. F. (1975), *Institution Oratoire*, Tome I, Livre I, Texte établi et traduit par Jean Cousin, Paris, Société d'Édition "Les Belles Lettres", 189 pp.
- ____ (1972), *Istituzione Oratoria*, Prefazione, traduzione e note di Orazio Frilli, Bologna, Nicola Zanichelli Editore, 291 pp.

- SÉNECA (1964), *Moral Essays II*, English translation by John W. Basore, Ph.D.,
London, Heinemann Ltd., (The Loeb Classical Library, 254), 496 pp.
- TÁCITO, México (1977) *Diálogo sobre los oradores*, Versión de Roberto Heredia
C., México, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum
Graecorum et Romanorum Mexicana), CV+ 41+41 pp.
- VALÉRE MAXIME (2003), *Faits et Dits Mémorables Livres IV-VI*, Texte établi et
traduit par Robert Combes, Paris, (Les Belles Lettres), 274 pp.